

Programa de Doctorado de Humanidades y Comunicación

ONLINE Y SIN HORARIO

Programa de Doctorado de Humanidades y Comunicación

Inicio

23 sept 2026

Online

100%

Acceso: 19 de marzo de 2025

Idiomas: Español, Catalán, Inglés

Titulación oficial

Solicita el servicio de acogida e información



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El doctorado de Humanidades y Comunicación ofrece formación para investigar fenómenos de cambio social que se manifiestan en las prácticas y las ideologías. Mediante el estudio de nuevas formas de relación social, de comunicación y de expresión artística, queremos ampliar nuestra comprensión de fenómenos como la globalización, el neocolonialismo, las desigualdades, los movimientos sociales y la apropiación de las innovaciones tecnológicas. Este doctorado promueve el estudio de estos fenómenos desde una óptica interdisciplinaria e internacional, sobre la que ha constituido los grupos de investigación que lo integran.

El profesorado que participa en este programa tenemos presente que la creación de conocimiento y el acceso a este se inscriben en las formas propias de organización social y de ejercicio del poder, siempre partícipes de conflictos y desigualdades. Por eso trabajamos para que los formatos, los procedimientos y las formas de difusión del conocimiento sean accesibles y abiertos y faciliten un mundo más justo y sostenible. Especialmente, suscribimos y aspiramos a desarrollar los conceptos de ciencia abierta (open science), contenidos en común (data commons) y compartición de datos (data sharing).

En un sentido más específico, este doctorado aspira a formar profesionales con una visión global, interdisciplinaria y crítica para trabajar o incidir en los ámbitos de la cultura y de la comunicación entendidos como ámbitos de creación, de participación pública y de producción económica. La Escuela de Doctorado y el programa se inscriben en los objetivos estratégicos de la UOC de formar ciudadanos y profesionales globales, de promover la transdisciplinariedad y el conocimiento abierto con todos y para todos, creando entornos que estimulen la cocreación de conocimiento con otros actores de la sociedad para incrementar su impacto. En el marco del programa, el profesorado también comparte los objetivos de carácter transformador que se expresan en la estrategia para el desarrollo sostenible. En términos generales, la necesidad de garantizar el acceso a la propiedad de los recursos y las tecnologías, así como el fomento de la resiliencia, exigen un conocimiento de las formas de cultura y de práctica social de los contextos en los que se quiere abordar la pobreza y la exclusión. En todo caso, buena parte de la investigación de los grupos participantes se orienta al estudio de temáticas asociadas a la igualdad de género y a la promoción de la inclusión social y política de las personas más allá de las diferencias de edad, género, sexualidad, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica o cualquier otra condición. La movilidad y las migraciones, así como el interés por la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, constituyen también temas compartidos por buena parte de los grupos de investigación.

Aprender a investigar

La Escuela de Doctorado de la UOC y este programa de Humanidades y Comunicación ofrecen a los estudiantes la posibilidad de participar en los grupos y proyectos de investigación de nuestra universidad en los ámbitos de las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias de la comunicación. Es trabajando con los investigadores de la UOC cuando los estudiantes adquieren una visión de conjunto de los diversos campos de investigación ligados a su propio tema de investigación, y es colaborando con los investigadores en la recopilación y el análisis de datos, y en la difusión de resultados, cuando adquieren progresivamente el saber hacer propio de los investigadores profesionales. En estos grupos de investigación hay, a menudo de manera combinada, profesorado de las áreas de lingüística, comunicación, estudios literarios, filosofía, historia, sociología, antropología y arte. En términos generales, la orientación de los proyectos de investigación es de carácter constructivista y se priorizan los métodos interpretativos, hermenéuticos y cualitativos.

Competencias

El programa de doctorado capacita para las siguientes competencias básicas (Real Decreto 99/2011 y Real Decreto 576/2023):

C1. Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y los métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

C2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

C3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

C4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

C5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

C6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

C7. Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.

Perfiles de acceso

El programa de doctorado de Humanidades y Comunicación se dirige a universitarios con formación en cualquier disciplina humanística o de ciencias sociales que aspiren a conocer globalmente uno de sus campos de conocimiento y hacer aportaciones novedosas, ya sea en términos de interpretación de la realidad o de expresiones artísticas, de formas de pensamiento y de valores, de trayectorias históricas, o en formas de intervención en arte o comunicación.

Salidas profesionales

Este programa busca desarrollar los siguientes perfiles sociales y profesionales:

Profesionales de la creación, producción y programación cultural: animadores, gestores o programadores culturales; creadores y guionistas; directores de teatro y de cine; consultores de comunicación y cultura; diseñadores de procesos de musealización y gestión de la memoria; consultores políticos; críticos de arte, cine, literatura, etc.

Profesionales de la comunicación: periodistas especializados y jefes de sección; creativos y programadores de medios; responsables de contenidos y comunicación corporativa; productores de medios audiovisuales.

Profesionales de la crítica: críticos literarios, cinematográficos y de arte.

Profesionales de la docencia e investigación especializadas: profesorado universitario, investigadores académicos, investigadores de mercado en sectores culturales y artísticos.

Titulación oficial

El programa de doctorado de Humanidades y Comunicación es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expedirán juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Calidad de la titulación

La [calidad](#) de este programa está avalada por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya), la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el EEES.

- [Resultados académicos](#)
- [Resultados de satisfacción](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.](#)

Plan de estudios

Plan de estudios

Cuando se ingresa en el período de investigación del programa de doctorado, la Universidad proporciona a cada estudiante un itinerario formativo personalizado, en cuya elaboración se han tenido en cuenta los conocimientos y las capacidades en investigación del estudiante (particularmente en cuanto a metodologías para la investigación), además de sus intereses de investigación. Como resultado de ello, el itinerario puede prever la realización de cursos, seminarios y otras actividades orientados a la formación en investigación. En caso de que se incluyan en el itinerario formativo personal, deberán ser necesariamente cursados y superados por el estudiante.

Con el fin de adquirir la formación avanzada que pide la elaboración del proyecto de investigación, el estudiante debe completar, durante el período de investigación del doctorado, las asignaturas, cursos o actividades que se han incorporado a su itinerario formativo personal.

La oferta formativa del período de investigación organizado consta de diversas actividades formativas, de tipología, duración, distribución temporal y objetivos diferenciados, que se estructuran en cinco bloques diferentes (cursos metodológicos, seminarios temáticos de investigación, complementos de formación, actividades formativas complementarias orientadas a la investigación y seminario de investigación del doctorado). Algunas de estas actividades formativas, como las que integran los bloques de cursos metodológicos, seminarios temáticos de investigación y seminarios de investigación del doctorado, se distribuyen en dos ámbitos: sociedad de la información y el conocimiento, y tecnologías de la información y de redes.

Complementos de formación

Distribució temporal	Assignatures	Crèdits ECTS	Tipologia	Idioma
1r. y 2n. semestre	<u>Big data i social media</u>	5	Optativa	Catalan y castellano
1r. y 2n. semestre	<u>Métodos de investigación cuantitativa</u>	4	Optativa	Catalan y castellano
1r. semestre	<u>Métodos en las ciencias humanas</u>	5	Optativa	Catalan y castellano
1r. semestre	<u>Metodologías para la investigación cultural</u>	5	Optativa	Catalan

Asignaturas

El itinerario formativo de los estudiantes puede incorporar asignaturas optativas. Estas asignaturas se configuran a partir de necesidades formativas específicas asociadas a los requisitos de acceso y las asigna la Comisión Académica del doctorado. Pueden incluir, especialmente en el caso de los estudiantes no provenientes del espacio europeo de enseñanza superior, cursos de la oferta de másteres universitarios de la Universidad. En caso de incorporarse, hay que cursarlos y superarlos durante el primer curso académico de los estudios de doctorado.

Cursos de investigación, transferencia y emprendimiento

La UOC también ofrece cursos de investigación, transferencia y emprendimiento en inglés dirigidos a estudiantes, investigadores y profesorado para impulsar la investigación en los ámbitos académico, científico y empresarial.

Los cursos de investigación, transferencia y emprendimiento se pueden reconocer como créditos de libre elección en los estudios de grado. Si actualmente estáis cursando un doctorado en cualquier universidad y habéis obtenido una beca competitiva, también podéis cursarlos en el marco de vuestro fondo de formación.

Podéis consultar la oferta de estos cursos en <https://www.uoc.edu/es/estudios/doctordados>

Seminarios de investigación

A lo largo de todo el período de investigación organizado, se espera que el estudiante participe activamente en el seminario de investigación del doctorado, ya sea en la versión presencial (si cursa los estudios a tiempo completo) o la virtual.

Los seminarios de doctorado prevén que los doctorandos o doctorandas, profesores o profesoras y otros investigadores o investigadoras de la Universidad presenten y debatan los trabajos de investigación (en curso o desarrollados). Asimismo, se prevé que profesores o profesoras visitantes, u otros especialistas invitados, expongan temas de interés para los estudiantes.

Actividades de participación académica

Este concepto incluye actividades de participación en todo tipo de actividades propias de científicos profesionales y que se consideran consustanciales a la formación de investigadores, tales como presentaciones en congresos, estancias de investigación, publicaciones y organización de actividades académicas. Dentro de estas actividades, se considera que la presentación de trabajos en congresos y la publicación de artículos científicos durante el doctorado son obligatorias.

La duración de los estudios es de un máximo de 4 años a tiempo completo y de 7 años a tiempo parcial, que se contarán desde la admisión del doctorando/a en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el cálculo de este periodo no se incluyen los permisos de maternidad o paternidad ni las bajas por enfermedad de larga duración que la Comisión Académica del programa considere oportunas.

Sin embargo, la Comisión Académica puede autorizar la prórroga de estos plazos en los periodos máximos establecidos por la correspondiente legislación y en las condiciones que haya determinado el correspondiente programa de doctorado.

Una vez matriculado en el programa, se concreta para cada doctorando/a el documento de actividades. En este documento se inscriben todas las actividades fijadas para el desarrollo del doctorando/a de la Comisión Académica.

Antes de que termine el primer año, el doctorando/a debe elaborar un plan de investigación que incluya la metodología que utiliza y los objetivos que pretende conseguir, así como los medios y la planificación temporal para desarrollar la tesis.

Anualmente, la Comisión Académica del programa evalúa el plan de investigación y el documento de actividades de cada doctorando/a junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor/a y el director/a de tesis. La evaluación positiva del plan es un requisito indispensable para continuar en el programa.

A lo largo del programa, el doctorando/a debe cursar y superar la actividad formativa específica (seminarios básicos, temáticos y metodológicos) que se recoge en su itinerario formativo personalizado. Asimismo, el doctorando/a tiene que elaborar y aprobar el plan de investigación durante el primer año de doctorado.

Modalidad Presencial

Actividades del periodo de investigación organizado por estudiantes con modalidad presencial

Modalidad Online

Actividades del periodo de investigación organizado para estudiantes en modalidad en línea

Líneas de investigación

Profesorado

Dirección de la Escuela de Doctorado

Doctor en Telecomunicación por la

Universidad Politécnica de Cataluña. Su actividad docente está relacionada con las redes de comunicación. Su ámbito de investigación gira en torno a las redes de acceso inalámbrico, los sistemas 4G/5G, las microceldas, el acceso dinámico al espectro, la gestión de recursos de radio, las redes cognitivas inalámbricas, el acceso oportunista al espectro, las redes de sensores inalámbricas, los protocolos de comunicación inalámbrica y el internet de las cosas (IoT).

Ferran Adelantado Freixer

Dirección del programa

Doctor en Teoría de la Traducción y Estudios Interculturales (Universitat Autònoma de Barcelona, 2005) y doctor en Asian Languages and Cultures (University of California, Los Angeles, 2011). Coordina la docencia de traducción de textos humanísticos y sociales, traducción literaria, traductología y el área de trabajos finales. Es miembro del grupo de investigación ALTER (Universitat Oberta de Catalunya).

Carles Prado Fonts

Comisión académica

Aida Sanchez

Carles Prado Fonts

Cristina Pujol Ozonas

Daniel Aranda Juarez

Ignasi Gozalo Salellas

Joana Maria Pujadas Mora

Marina Garcés Mascareñas

Neus Rotger Cerdà

Tutoria

Alvaro Calero Pons

Equipo dirección de tesis

Agnès Vayreda Duran

Alba Colombo Vilarrasa

Alexandre López Borrull

Amalia Susana Creus

Antoni Roig Telo

Begonya Enguix Grau

Carles Prado Fonts

Daniel Aranda Juarez

David Martínez Robles

Diana Roig Sanz

Eduard Aibar Puentes

Efrain Foglia Romero

Elisenda Estanyol Casals

Ferran Laluez Bosch

Gemma San Cornelio Esquierdo

Glòria Munilla Cabrillana

Ignasi Gozalo Salellas

Isaac González Balletbó

Jaume Claret Miranda

Joan Fuster Sobrepera

Joan Pujolar Cos

Joana Maria Pujadas Mora

Josep Anton Fernàndez Montolí

Judith Clares Gavilán

Lluc Massaguer Busqueta

Marc Gil Garrusta

Maria Candela Ollé Castellà

Maria Iñigo Clavo

Marina Garcés Mascareñas

Marta Coll-Florit

Mireia Montaña Blasco

Natàlia Cantó Milà

Neus Rotger Cerdà

Nicolás Barbieri Muttis

Ona Domènec Bagaria

Roger Canadell Rusiñol

Roger Martínez Sanmartí

Salvador Climent Roca

Sandra Sanz Martos

Silvia Martínez Martínez

Silvia Sivera Bello

Teresa Iribarren Donadeu

La UOC, la mejor universidad online

Convocatoria de acceso

Requisitos de acceso

Para poder acceder al programa de doctorado, la persona candidata debe cumplir los requisitos generales de la universidad y los específicos del programa.

En primer lugar, debe acreditar que se halla en uno de los siguientes supuestos:

- Tener un título universitario oficial español de grado, o equivalente, y de máster universitario, o equivalente, y haber superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
- Tener un título universitario oficial español, correspondiente a anteriores ordenaciones de las enseñanzas universitarias (licenciatura, arquitectura o ingeniería) y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- Tener un título universitario oficial de un país que forme parte del espacio europeo de educación superior (EEES) que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo.
- Tener un título universitario oficial de un país ajeno al EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación de que el nivel de formación es equivalente al de los títulos oficiales de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de doctorado.
- Estar en posesión de un título de doctorado.
- Tener un título oficial español de grado cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. En este supuesto, el estudiante deberá cursar con carácter obligatorio los complementos de formación específicos, salvo que el programa de doctorado correspondiente incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Tener un título universitario oficial en el que, previa obtención de una plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haya superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para obtener el título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud.
- Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del MECES, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para homologar y declarar la equivalencia con respecto a la titulación y el nivel académico universitario oficial y para convalidar estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia con los niveles del MECES de los títulos oficiales de arquitectura, ingeniería, licenciatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica y diplomatura.

Si la persona candidata no ha superado los créditos de iniciación a la investigación en un máster universitario, necesitará cursar los complementos de formación que, en su caso, determine cada programa.

Si la persona candidata tiene únicamente un título universitario oficial de grado que, de acuerdo con las normas de derecho comunitario, tiene una duración de 300 créditos ECTS, o no ha

cursado y superado un mínimo de créditos de iniciación a la investigación en un máster universitario, su permanencia en el programa de doctorado se supedita a la superación de los complementos de formación que se correspondan con el módulo, itinerario o asignaturas de iniciación a la investigación del periodo formativo correspondiente.

Según el Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5% de las plazas.

Requisitos de admisión

Además de los requisitos generales y de los adicionales establecidos por la propia Universidad, el programa de doctorado de Humanidades y Comunicación establece los siguientes requisitos específicos:

- En caso de que no tengas la ciudadanía de un país de habla inglesa, **debes acreditar un nivel de inglés igual o superior al B2** según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).
- En caso de que te hayas escolarizado o hayas cursado la totalidad de un grado, un bachelor o un máster (o condición equivalente en cuanto al acceso al doctorado) en inglés en un país donde el inglés sea lengua oficial, se te reconocerá un nivel equivalente al necesario.
- Puedes demostrar tus competencias lingüísticas en inglés con otro título oficial que acredite un nivel equivalente o superior al que se exige. En esta tabla de equivalencias puedes consultar ejemplos de títulos que corresponden a estos niveles.

Las personas candidatas al programa de doctorado que no lleguen al nivel exigido tendrán la oportunidad de acceder al doctorado con un nivel B1 si se comprometen a obtener el nivel B2 antes de entregar el plan de investigación a finales del primer año. En caso de que el estudiante no obtenga este nivel, no se le podrá aprobar el plan de investigación, con las consecuencias que determina la normativa.

El **Centro de Idiomas Modernos** de la UOC ofrece cursos de inglés para obtener los niveles mínimos exigidos para acceder a los diferentes programas de doctorado.

La UOC facilita la acreditación del conocimiento de inglés ofreciendo una prueba de nivel en línea, a la cual puedes acceder desde este enlace. Una puntuación de entre 72 y 94 acredita un nivel correspondiente al B2 según el MCER. Para hacer esta prueba se tiene que especificar el código que corresponde a la Universitat Oberta de Catalunya: 4418. Este código no exime al estudiante de pagar el precio y las tasas correspondientes al examen.

El cumplimiento de los requisitos señalados no garantiza el acceso al programa de doctorado. Estos requisitos son condiciones necesarias para la presentación y la evaluación de la candidatura en la convocatoria competitiva de acceso al doctorado.

Si solicitas alguna beca de la UOC, tienes que acreditar un nivel igual o superior al B2 desde el momento de la solicitud. Para otras becas, ayudas o contratos de investigación, consulta con atención las bases de las convocatorias, las condiciones y los requisitos de cada caso (nivel de inglés y modalidad a tiempo parcial o tiempo completo).

Documentación de acceso

Si solicitas el acceso en el programa de doctorado de Humanidades y Comunicación de la UOC tienes que librar la documentación siguiente:

- La fotocopia del **DNI, NIE o pasaporte**.
- Una **carta de motivación/presentación** en el que el estudiante debe incluir: una explicación narrativa de su trayectoria académica y/o profesional previa; las motivaciones específicas que fundamentan su solicitud para iniciar un doctorado y el compromiso para llevar adelante un proyecto de esta envergadura; un breve contexto que justifique la selección de la muestra de trabajo previo aportada; cualquier otra reflexión sobre la coherencia de su candidatura que el estudiante considere oportuno destacar. La extensión máxima es de 3 páginas.
- Una **carta de aval** de un profesor o investigador de la UOC que sea doctor en la cual explice su interés en el proyecto y al dirigir eventualmente la tesis doctoral del estudiante, el cual tiene que identificar con nombre y apellido.
- **Curriculum** en que se hagan constar los programas y los cursos de máster o posgrado cursados relacionados con los intereses de investigación expresado a la carta de motivación y, si procede, la producción científica previa.
- Ejemplo de un **trabajo académico reciente** (en catalán, español o inglés).
- **Propuesta de proyecto de investigación** que antice qué cuestión se quiere estudiar, justifique su interés, indique el debate académico relacionado con el tema (especificando las referencias pertinentes) y plantee unos objetivos o preguntas, una previsión de la metodología y un plan de trabajo previsto. La extensión máxima es de 5 páginas. Recomendamos haber obtenido el visto bueno de la futura dirección (o el futuro grupo de investigación) que avale la candidatura, aunque la autoría debe ser del estudiante. Asimismo, si se utiliza alguna herramienta de IA, debe justificarse.
- **Carta de recomendación**: Cartas de apoyo o referencias de personas externas a la UOC. Es obligatorio entregar 1; se pueden entregar un máximo de 2.
- **Certificados académicos** correspondientes a las enseñanzas previas al doctorado, donde cuenten las asignaturas cursadas y la calificación obtenida, la convocatoria, el tipo de asignatura, el número de créditos, así como la calificación mediana del expediente académico, si no los han aportado para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso.
- Certificación que acredite el **nivel de inglés** exigido por el programa de doctorado.
- La **documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos de acceso**. Encontrarás más información dentro del apartado correspondiente en: Trámites/Requisitos y documentación de acceso del Campus.

En el caso de las titulaciones universitarias obtenidas en sistemas de enseñanza superior ajenos al espacio europeo de enseñanza superior (EEES) y no homologadas, es necesaria la autenticación del título universitario por vía diplomática (o, si procede, mediante la apostilla del Convenio de la Haya). Cuando los certificados, títulos y expedientes académicos no sean redactados en una lengua oficial del Estado español ni en inglés, hay que acompañar la documentación con la traducción jurada al catalán, español o inglés. La no-presentación de esta documentación o el hecho que los datos que contenga no concuerden con el que se ha expuesto a la solicitud, puede comportar la no-admisión al programa de doctorado.

Una vez revisada la documentación de acceso y aceptada tu candidatura, la admisión al programa de doctorado está condicionada a la presentación de la documentación oficial.

Criterios de evaluación

Las solicitudes de acceso o admisión al programa de doctorado y las solicitudes de beca son dos solicitudes conceptualmente diferentes, si bien el procedimiento se lleva a cabo mediante un mismo formulario de inscripción. La evaluación de las solicitudes de acceso se somete a los criterios definidos en la memoria oficial del doctorado, que es pública y accesible tanto en el BOE como en la web de la UOC. Por el contrario, las solicitudes de beca responden a los criterios que se establecen en la convocatoria de becas de la UOC, y cada programa las evalúa según algunos criterios específicos de priorización.

En todo caso, en ambos procedimientos se emplea la misma rúbrica como herramienta de evaluación. En la tabla encontrará la rúbrica y la explicación del procedimiento tal y como lo lleva a cabo la Comisión Académica del Doctorado del programa de Humanidades y Comunicación.

[Enlace](#)

Calendario

1 de diciembre de 2025: Inicio de la convocatoria de acceso y admisión a los programas de doctorado.

31 de enero de 2026: Finalización del plazo de la convocatoria de acceso y admisión a los programas de doctorado.

4 de marzo de 2026: Publicación de las listas provisionales de las candidaturas presentadas.

5 de marzo a 11 de marzo de 2026: Período de alegaciones de las candidaturas a evaluar (documentación subsanable).

17 de marzo de 2026: Publicación de las listas definitivas de las candidaturas presentadas.

11 de mayo de 2026: Publicación provisional de la resolución de las candidaturas admitidas en línea y de las que han obtenido una beca UOC (Programas interuniversitarios).

12 de mayo a 22 de mayo de 2026: Período de alegaciones de las candidaturas admitidas en línea y de las que han obtenido una beca UOC (Programas interuniversitarios).

29 de mayo de 2026: Resolución y publicación definitiva de las candidaturas admitidas a los programas de doctorado y de las que han obtenido una beca UOC (Programas interuniversitarios).

Julio de 2026: Inicio matrícula curso 2026-27.

Septiembre de 2026: Inicio del curso académico 2026-27.

Solicitar acceso

1 Solicita el servicio de acogida e información

Solicitud del servicio de acogida e información

La solicitud del servicio de Acogida e información es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con expertos que te ayudarán a resolver las dudas respecto a la presentación de la candidatura.
2. Consultar la información relativa al plan de estudios, el detalle de los precios de la matrícula, la documentación, etc. en la Secretaría del Campus.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los [requisitos](#) necesarios para el programa al que quieras acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios logrado.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedes consultar el apartado *Trámites* del Campus.

Descuentos

En el caso de que puedas disfrutar de alguno de los [descuentos](#) previstos en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones de la Secretaría virtual.

2 Accede al Campus y contacta con el investigador

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Investigador

En el apartado *Líneas de investigación* encontrarás la información para poder contactar con el investigador principal. El investigador te puede apoyar en la preparación de la candidatura y será, si lo acepta, quien te avalará. Una vez admitido en el programa, te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con el bagaje académico previo que tengas, tus intereses y el tiempo del que dispongas.

Secretaría Virtual

En el Campus se encuentra el apartado de *Trámites*, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones académicas, como por ejemplo consultar el plan de estudios, las formas de pago o los descuentos disponibles.

3 Solicitud de admisión

Desde *Trámites/Para hacer un doctorado* podrás cumplimentar el formulario de admisión en el que debes informar de los datos académicos y si quieras optar a beca. Tendrás que indicar qué línea de investigación quieras.

4 Envía la documentación digital

Una vez hecho el paso previo, en el mismo apartado, tienes que adjuntarnos la documentación. Podrás consultar qué información debes adjuntar en el apartado correspondiente dentro de *Trámites / Para hacer un doctorado*.

Cuando se hayan llevado a cabo todos los pasos la Comisión académica del doctorado valorará las candidaturas presentadas.

En el caso de que superes la primera fase del proceso de admisión, recibirás una notificación de confirmación de que has pasado a la segunda fase, y se programará una entrevista telefónica.

Si superas la segunda fase de proceso de admisión, recibirás una notificación para confirmarte que has sido admitido. Dispondrás de un máximo de un mes (a contar desde la notificación de admisión) para comunicar la aceptación de la plaza en el programa de doctorado; si no se recibe esta confirmación, no serás admitido en el programa.

Llegado este momento, es cuando podrás formalizar la matrícula, para lo cual tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En el caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos previstos en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones de la Secretaría virtual.

Recuerda que una vez te hayas matriculado tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

La Generalitat de Cataluña fija los precios públicos de los créditos y otros servicios académicos para las universidades públicas de Cataluña y la UOC. Puedes consultar los precios aprobados para el curso 2023-2024 en el [Decreto 125/2023](#), de 20 de junio.

Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precio por crédito

Precio público por crédito: doctorado **32,28€/cr***

Recursos para el aprendizaje **15,16€/cr***

Tasas semestrales

Tasa para la dirección, la tutela y la evaluación continua de la tesis **200,56€**

Tasa para la gestión del expediente **54,54€**

Tasa para los servicios de soporte para el aprendizaje **101,47€**

Tasas

Tasa para la solicitud del título	218,15€
Tasa para la lectura y la defensa de la tesis doctoral	156,87€
Tasa para la solicitud del expediente	54,54€

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
